

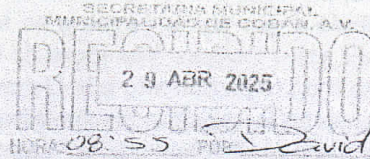
LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE COBAN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, **CERTIFICA**: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL QUE APARECE EL PUNTO **NOVENO** DEL **ACTA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL NÚMERO 54-2025** CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

**NOVENO**: Consideración del **Oficio No. 381-2025/DMP/WAPT**, por medio del cual el Ingeniero Walder Andrés Pérez Tení, Director Municipal de Planificación, solicita que se someta a conocimiento, discusión y aprobación en reunión de Concejo Municipal la **CUARTA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025**, conforme se detalla en dicho oficio. Para mejor referencia se consigna a continuación imagen del **Oficio No. 381-2025/DMP/WAPT**.



Oficio No. 381-2025/DMP/WAPT  
Cobán Alta Verapaz, 28 de abril de 2025

Licenciado  
Felipe Pop Cucul  
Alcalde Municipal  
Y Honorable Concejo Municipal  
Edificio



Por este medio del presente reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en todas las actividades que realizan diariamente.

El motivo del presente es para informar sobre la **CUARTA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025**, conforme a la disponibilidad financiera se presentan las siguientes modificaciones: CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ, número de SNIP 322918, con un monto de Q29,500.00, CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA Y RURAL (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ, número de SNIP 322920, con un monto de Q1,500.00, CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ, número de SNIP 322914, con un monto de Q261,500.00, CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ, número de SNIP 322912, con un monto de Q633,500.00, CONSERVACION CALLE PAVIMENTADA (BACHEO) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ, número de SNIP 322913, con un monto de Q2,500.00, CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ, número de SNIP 322915, con un monto de Q97,000.00, y APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES, COBAN, ALTA VERAPAZ, número de SNIP 335618, con un monto de Q661,250.00.



Por lo que se presenta a consideración y aprobación la **CUARTA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025** conforme a la información presentada y al cuadro siguiente:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO	EJE K'ATUN	RESULTADO ESTRATEGICO DE DESARROLLO	PRODUCTO
322918	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q16,185,078.02	Recursos Naturales para Hoy y el Futuro	Para el 2024, se ha incrementado en 12.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares ruralmente pobres (De 26.3% en 2018 a 39.1% en 2024).	17850 FAMILIAS
322920	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA Y RURAL (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q6,520,697.30	Estado Garantía de los Derechos Humanos y Conductor de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido en 25 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 18.5 en 2018 a 9.0 en 2024) por cada cien mil habitantes un año.	59136 M2
322914	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q9,569,473.78	Riqueza para todas y todos	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con análisis en los departamentos referidos, en 2.9 puntos porcentuales. (De 2018 a 2024 se redujo pobreza * / pobreza ** / Alta Verapaz: 30.8 a 26.7% / 27.4 a 23.1%).	180 KM
322912	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q8,455,455.63	Riqueza para todas y todos	Al final del 2024 se han implementado los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDMOT. (De Q26 en 2018 a 26,800 en 2024).	60 KM
322913	CONSERVACION CALLE PAVIMENTADA (BACHEO) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q937,694.17	Riqueza para todas y todos	Al final del 2024 se han implementado los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDMOT. (De Q26 en 2018 a 26,800 en 2024).	3000 M2
322915	CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q1,069,887.98	Riqueza para todas y todos	Al final del 2024 se han implementado los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDMOT. (De Q26 en 2018 a 26,800 en 2024).	193 ARTICULO DE METAL
335618	APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q2,008,108.80	Sustentable Urbana y Rural	Al final del 2024 se han implementado los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDMOT. (De Q26 en 2018 a 26,800 en 2024).	200 M2

Sin más que informar se suscribe de ustedes, deferentemente,

Ing. Walder Andrés Pérez Tení  
Director Municipal de Planificación

c.c. archivo



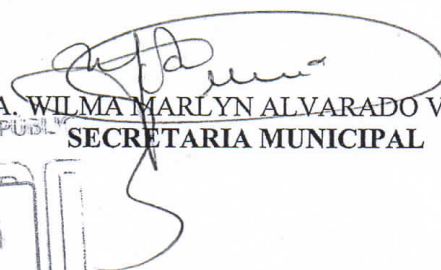
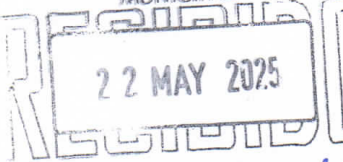
El Ingeniero Walder Andrés Pérez Tení, Director Municipal de Planificación, procede dar a conocer el contenido de la cuarta modificación al POA 2025. Seguidamente al consultar el Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal, *quiénes están de acuerdo en:* **a) Aprobar la CUARTA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, conforme fue solicitado mediante Oficio No. 381-2025/DMP/WAPT, por el Ingeniero Walder Andres Perez Tení, Director Municipal de Planificación. b) Solicitar a la Dirección Municipal de Planificación remita a las entidades que correspondan copia de la modificación al "Plan Operativo Anual 2025" para su conocimiento y demás efectos. c) Aprobar que el presente punto de acta, surta efectos de forma inmediata, se obtiene el voto favorable de los señores Felipe Pop Cucul, José Caal Botzoc, Sergio Eudes Wily Pá Cuc, Julio César Coronado Chub, Edgar Jimenez Fajardo, Jennifer Paola Cú Ichich, Juan Pacay, Ana Vela Chún Bol, Joselito Chén Cajbón, Eduardo Ariel Hasse Rosales, José Estuardo Alvarado López, Mario Luis Rivera Álvarez y Juan Carlos Arturo Solis Mejía, en su orden Alcalde Municipal, Síndico Primero, Síndico Segundo, Síndico Tercero, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto, Concejal Quinto, Concejal Sexto, Concejal Séptimo, Concejal Noveno y Concejal Décimo respectivamente. Votando en contra la Licenciada Mgtr. Juaria Paola Ponce López, Concejal Octavo, quien manifiesta que razona su voto en contra toda vez que la agenda fue recibida a las cuatro y treinta y seis de la tarde y la explicación que da el ingeniero no satisface, por lo que esta vez razona su voto. El señor Mario Luis Rivera Álvarez, Concejal Noveno, solicita el señor Director Municipal de Planificación les pueda explicar un poco más, debido a que por la premura en la que fue entregada la agenda no se tuvo el tiempo necesario para analizarla. El señor Director Municipal de Planificación, manifiesta que cada gerencia que tiene a cargo estos proyectos, hace un requerimiento a la Gerencia Financiera que es la segunda parte de esto y que son los rubros que se asignan en las partidas presupuestarias, por ejemplo, clasificados en cemento, piedrín y artículos de metal, en esta parte es directamente del monto y el desglose va en la segunda parte, en este caso cada Gerencia hace un requerimiento y conforme la ampliación presupuestaria se van distribuyendo los fondos. El señor José Estuardo Alvarado López, Concejal Séptimo, manifiesta que no está en contra, pero pide por favor porque él no recibió agenda ya estaba aquí cuando le avisaron que fueron dejárselo, por el tráfico y por otras cosas salió antes, hasta aquí reviso un poco la agenda del señor Concejal Décimo, por lo que solicita que les hagan llegar la agenda para que por lo menos tengan un respaldo de lo que están votando, no duda de nadie pero se sabe que se necesita un respaldo de las acciones que se realizan, considerando que ahora ya no hay límite de tiempo para responder por lo que realiza uno en la Municipalidad. El Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal, manifiesta que solicitará a los Gerentes y directores tener la documentación con más antelación para enviar las agendas a tiempo. El señor Juan Carlos Arturo Solis Mejía, Concejal Décimo, manifiesta que entiende que las Direcciones tienen mucho trabajo que realizar, pero solicita que se los manden con tiempo para que ellos se dediquen a analizar bien porque al identificar un error no solo salva al Concejo, sino que a todas las direcciones para que la ejecución camine como tiene que ser, pero solo son los tiempos. El señor Alcalde Municipal, manifiesta que no es por justificación, pero están corriendo con todos los demás proyectos. La señora Concejal Octavo, manifiesta que la reunión se cambió de horario, a solicitud del señor Concejal Sexto, porque si no hubiese sido a las seis y media de la mañana igual que ayer, se imagina que ya se tenía lista la agenda, no ve cual es la razón de que ayer llego a las cuatro y cuarto y hoy a las cuatro y treinta y seis. El señor Alcalde Municipal, manifiesta que de esto son tres puntos, sino tendría que haber pasado esto mañana, pasado y el viernes y no vio oportuno pasarlo en tres reuniones cuando solo es un tema, por eso lo solicitó para hoy, se lo habían prometido para las dos de la tarde, pero por la cantidad de proyectos hace que están cargados de trabajo los compañeros. El señor Eduardo Ariel Hasse Rosales, Concejal Sexto, manifiesta que su voto no es en contra, pero avala los comentarios de los señores concejales, debido a que al ser puntos delicados los deben de conocer un poco antes. Por lo que, el Concejo Municipal por mayoría calificada **ACUERDA:** **a) Aprobar la CUARTA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, conforme se detalla a continuación:****

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO	EJE K'ATUN	RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	PRODUCTO
322918	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q18,185,578.62	Recursos Naturales para Hoy y el Futuro	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024)	17960 FAMILIAS
322920	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA Y RURAL (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q6,920,667.30	Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	591336 M2
322914	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q9,569,473.78	Riqueza para todas y todos	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los	80 KM

				departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema * / pobreza **/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3	
322912	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q8,455,455.63	Riqueza para todas y todos	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDMOT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	60 KM
322913	CONSERVACION CALLE PAVIMENTADA (BACHEO) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q937,684.17	Riqueza para todas y todos	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDMOT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	3000 M2
322915	CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q1,069,887.98	Riqueza para todas y todos	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDMOT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	195 ARTICULO DE METAL
335618	APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q2,008,108.50	Guatemala Urbana y Rural	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDMOT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	200 M2

b) Solicitar a la Dirección Municipal de Planificación remita a las entidades que correspondan copia de la modificación al "Plan Operativo Anual 2025" para su conocimiento y demás efectos. c) Aprobar que el presente punto de acta, surta efectos de forma inmediata. d) Solicitar a la Dirección Municipal de Planificación, Dirección de Supervisión, Dirección de Perfilación y Elaboración de Proyectos, Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal y Gerencia de Proyectos, tomar nota de lo aprobado por el Concejo Municipal. e) Certifíquese el presente punto de acta, remitiéndose copia a la Dirección Municipal de Planificación, Dirección de Supervisión, Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, Encargada de Presupuesto, Encargado de Tesorería Municipal, Encargada de Contabilidad, Encargado de Compras, Encargado de Proyectos de la Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, Unidad de Información Pública Municipal, para su conocimiento y demás efectos, debiéndose agregar en el expediente del POA 2025 como futura referencia.-----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, CONTENIDA EN TRES HOJAS CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, A **Diecinueve** días del mes de **MAYO** del año dos mil **veinticinco**. -----

  
LCDA. WILMA MARLYN ALVARADO VÁSQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
  
HORA: 10:02 POR: 